



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 3

##### *EDICTO. Despido 118/2019.*

D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento DSP 118/19 de este Juzgado de lo Social sobre despido se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe poner el recurso que se indica.

- Resolución que se notifica: Decreto y citación
- Recurso y plazo para interposición del recurso: Reposición dentro de los tres días desde la notificación.
- Persona a la que se notifica: Transportes Yanishel S.L.
- Fecha/hora de conciliación y juicio: Conciliación el día 11/09/19 a las 10:00 horas, juicio el día 11/09/19 a las 11:30 horas.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Transportes Yanishel S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 12 de junio de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-06797.